

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No.: 110013103038-2020-000079-00

La abogada ANDREA CABARCAS RODRIGUEZ, apoderada de la parte demandante apporto fotografías que dan cuenta de la instalación de la valla en cumplimiento de las previsiones del artículo 375 del Código General del Proceso.

Verificado su contenido se observa que en la misma no será tomada en cuenta, en atención a que no se indicó de manera completa a la parte demandada, pues se omitió indicar a las personas indeterminadas que crean tener derecho sobre el inmueble, quienes también conforman la parte pasiva.

Por lo expuesto, el Juzgado Treinta y ocho Civil del Circuito de Bogotá D.C.,

RESUELVE

REQUERIR a la parte demandante para que acredite la instalación de la valla a que hace referencia el numeral 7º del artículo 375 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta las personas que conforman el extremo actor, esto es, ELBA PEÑA HERNANDEZ, RAUL ALFONSO RIVEROS HERNANDEZ, SANDRA ELLEIN RIVEROS HERNANDEZ, NELSON ALFONSO HERNÁNDEZ SICARD, JAIRO HERNAN PEÑA HERNANDEZ y a las PERSONAS INDETERMINADAS QUE CREAN TENER DERECHOS SOBRE EL BIEN A USUCAPIR.

NOTIFÍQUESE,

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ**

-4-

AR

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 125 hoy 18 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ
SECRETARIO

Firmado Por:

**Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cff56ae345c10c65fe13b602518e52333f6a80a3dd8b86d83544ef0c9e46c850**
Documento generado en 17/11/2021 04:27:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>